SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Dra. Mónica García Saltos NOTARIA PÚBLICA TERCERA Portoviejo - Ecuador

RESOLUCION No.SC.DIC.P.11 - 00346
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Conversión del Capital de Sucres a Dólares, Elevación del Valor de las Acciones, Ampliación del Objeto Social, Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía RANICOR S.A., otorgada ante la Notaria Pública Tercera del cantón Portoviejo, el 15 de Junio del 2011, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No.SC.UJ.P.11 -0117 del 29 de Junio del 2011, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Conversión del Capital de Sucres a Dólares, Elevación del Valor de las Acciones, Ampliación del Objeto Social, Aumento de Capital y Reforma del estatuto de la compañía RANICOR S.A., con domicilio en la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Portoviejo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que las Notarias Públicas Vigésima Primera y Tercera de los cantones Guayaquil y Portoviejo, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Portoviejo: Inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 30 JUN 2011

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Mariana
29 06 2011
Exp.No.78300-1997

RAZON: DOY FE: QUE MEDIANTE RESOLUCION NUMERO SC.DIC.P 11-00346, DICTADA POR EL SEÑOR INGENIERO PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, CON FECHA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES, ELEVACION DEL VALOR DE LAS ACCIONES, AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA RANICOR S.A., DE LO QUE RESUELVE EN EL ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA CONVERSION DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES, ELEVACION DEL VALOR DE LAS ACCIONES, AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA RANICOR S.A., CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI, TAL COMO LO DISPONE EN EL ARTICULO SEGUNDO LITERAL a) DE LA PRESENTE RESOLUCION. PORTOVIEJO, 01 DE JULIO DEL 2.011.-

Dra. Mónica García Salto
Notaria Pública Tercera
PORTOVIEJO - ECUADOR

Dra. Mónica García Salto
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
Portoviejo - Ecuador

RAZON: DOY FE: QUE MEDIANTE RESOLUCION NUMERO SC.DIC.P 11-00346, DICTADA POR EL SEÑOR INGENIERO PATRICIO GARCIA VALLEJO INTENTENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO,CON FECHA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE , TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES, ELEVACION DEL VALOR DE LAS ACCIONES, AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL, AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA RANICOR S.A...,DE LO QUE RESUELVE EN EL ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA CONVERSION DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES, ELEVACION DEL VALOR DE LAS ACCIONES, AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA RANICOR S.A..., CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO,CANTON PORTOVIEJO,PROVINCIA DE MANABI, TAL COMO LO DISPONE EN EL ARTICULO SEGUNDO LITERAL a) DE LA PRESENTE RESOLUCION. GUAYAQUIL, 29 DE AGOSTO DEL 2011.-

DR. OSWALDO B. FLORENCIA PEÑA
NOTARIO PROVINCIAL VIGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

OSWALDO B. FLORENCIA PEÑA
GUAYAQUIL - ECUADOR

Certifico:

Que la presente Resolución que antecede, queda legalmente inscrita bajo el número **SEISCIENTOS CINCO (605)** del Registro Mercantil, conjuntamente con la Escritura Pública de **Conversión del Capital de Sucres a Dólares, Elevación del Valor de las Acciones, Ampliación del Objeto Social, Aumento de Capital y la Reforma del Estatuto,** de la compañía **RANICOR S.A.,** y anotado en el Repertorio General Tomo No. **29.**

Se dio cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo Segundo** de la Resolución.

RAZON: Dejo en constancia que inscribo este acto, en razón de haber asumido las funciones de Registrador Mercantil del cantón Portoviejo, el 23 de junio del 2011, mediante posesión de Ley del Señor Director Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP).

Portoviejo, 16 de septiembre del 2011

Registro Mercantil Portoviejo

El Registrador,

0001158

Abg. Victor Hugo Menendez M.
Registrador Mercantil
del Cantón Portoviejo

Abg. Victor Hugo Menéndez M

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

Registro Mercantil del Cantón Portoviejo

Responsable (s)
Lcda. Mari Carmen Santana A.
Registros y Certificaciones